



Ayuntamiento de Navarrete

PROGRAMA BONO INFANTIL CURSO 2025/2026

1. DATOS DEL REPRESENTANTE DEL ALUMNO

TIPO DE REPRESENTANTE (indicar la relación)	NOMBRE y APELLIDOS	NIF/NIE(*) campo obligatorio
Padre/Tutor/Representante legal		
Madre/Tutora/Representante legal		
DOMICILIO C/ LOCALIDAD		CODIGO POSTAL
TELÉFONO (Padre)	CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO (Madre)	CORREO ELECTRÓNICO	

2. DATOS DEL ALUMNO MATRICULADO EN EIPC "LAS SANTITAS"

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE				
NIF/NIE	CURSO	0-1	1-2	2-3	FECHA NACIMIENTO	
JORNADA	MAÑANA SIN COMEDOR		08.50 a 13.00		228,88 euros	
	MAÑANA CON COMEDOR		08.50 a 14.00-14.30		344,64 euros	
	COMPLETA (Comedor+Merienda)		08.50 a 17.00-17.30		Hasta 16.30	362,18 euros
					Hasta 17.30	370,95 euros

3. UNIDAD FAMILIAR DEL ALUMNO SOLICITANTE

<input type="checkbox"/>	Familia monoparental, solteros, separados, divorciados, sin convivir en pareja
<input type="checkbox"/>	Matrimonio o pareja de hecho
<input type="checkbox"/>	Convivencia en pareja
<input type="checkbox"/>	Familia de acogimiento

4. DECLARO

- Que son ciertos los datos que figuran en el presente escrito, así como en la documentación que se adjunta.
- Que los abajo firmantes expresan la voluntad de ser destinatarios del BONO INFANTIL del Programa de ayudas en el que participa el Ayuntamiento de Navarrete como titular de la EIPC "Las Santitas" para el **curso escolar 2025/2026 (Septiembre.2025 a Junio.2026)**

Navarrete, a _____ de _____ de 20__

Firma

Fdo. _____
Padre/Tutor/Representante legal

Fdo. _____
Madre/Tutora/Representante legal

AVISO LEGAL: Le informamos que en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, los datos que se recaben relativos a su persona, serán tratados como Responsable por AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE, domiciliado en Navarrete, Plaza Donantes de sangre 2, que tiene como finalidad la gestión y administración del Programa de Ayudas Bono Infantil, Curso 2025/2026. Además, la firma de este documento significa la autorización y por tanto, el consentimiento expreso como base de legitimación para el tratamiento de sus datos con entidades colaboradoras para la prestación del servicio. Puede ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación supresión y oposición así como su derecho a solicitar la limitación del tratamiento o realizar la portabilidad de sus datos en la dirección arriba indicada. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos como Autoridad de Control. Por último, para obtener una información más exhaustiva acerca del tratamiento que el Ayuntamiento de Navarrete realiza de sus datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad a través de la página web en el siguiente enlace: www.navarrete.es.



Ayuntamiento de Navarrete

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS INTERESADOS:

- **Volante** de empadronamiento de la **unidad familiar deberá estar expedido por el Ayuntamiento que corresponda, en fecha NO ANTES del 1 de abril de 2025**
- Libro de familia (completo) o documento equivalente, **todo ello actualizado.**
- A tener en cuenta, en el caso de que la unidad familiar no coincida con la reflejada en el libro de familia:
 - * Sentencia de divorcio o separación
 - * Certificado de defunción de alguno de los tutores
- A tener en cuenta, que la condición de monoparental se acreditará con la **Resolución de concesión del título de familia monoparental o el propio título de familia monoparental** (Se debe solicitar a través de la Consejería de Salud y Servicios Sociales)